



COLEGIO MEXICANO DE UROLOGÍA NACIONAL, A.C.

XXXII Concurso Anual 2018

PREMIO ASOFARMA A LA INVESTIGACIÓN EN RESIDENCIA DE UROLOGÍA



CONVOCATORIA



Entre las actividades importantes que debe desarrollar el Médico Residente en Urología, se encuentra el trabajo científico que le permite participar en el proceso evolutivo del universo de la medicina.

El desarrollo de ésta actividad debe estimularse de manera constante en su educación médica de conformidad con los progresos tecnológicos mundiales.

Es iniciativa de **El Colegio Mexicano de Urología Nacional, A. C.** fomentar la divulgación científica sobre temas urológicos y motivar al Médico Residente a participar activamente en su propia educación mediante el establecimiento del Premio Anual para los trabajos de investigación relacionados con la especialidad de urología. Por tal motivo nos complacemos en extender la siguiente:

INVITACIÓN AL

XXXII CONCURSO ANUAL 2018

PREMIO ASOFARMA A LA INVESTIGACIÓN EN RESIDENCIA DE UROLOGÍA

A RESIDENTES de los "Cursos de Especialización en Urología"

Para participar en el máximo evento de investigación de nuestra agrupación

Que se celebrará el día **03 de Febrero, 2018** a las **09:00** horas en el

**HOTEL CROWNE PLAZA WTC
Salón Guadalajara 4 y 5**

Ubicado en Dakota No. 95 Col. Nápoles,
Ciudad de México, 03810

INVITADOS DE HONOR

▣ **Presidente del Consejo Nacional Mexicano de Urología, A. C.**

▣ **Presidente de la Sociedad Mexicana de Urología, Colegio de Profesionistas, A. C.**

INSCRIPCIONES

- Existirá un link en la página Web del Colegio **www.cmu.org.mx Sección Premio Asofarma** para su inscripción, los trabajos deberán ajustarse a las **BASES** del Concurso.

- Se seleccionarán los mejores trabajos y los autores recibirán vía mail confirmación del Comité Organizador, si su trabajo es elegido a concursar.

Fecha límite para entrega de trabajos: 12 de Enero de 2018



BASES



1. Únicamente concursarán médicos residentes de la especialidad de urología y los trabajos versarán sobre temas urológicos.
2. Deberán ser estudios de investigación originales, prospectivos o retrospectivos (no se aceptarán informes de casos clínicos), deberán ser enviados en formato PDF o Word, en anónimo, es decir, sin mencionar autores ni la institución en todo el contenido de la investigación y que no hayan sido publicados ni aceptados para publicación antes de la fecha límite de cierre de la convocatoria.
3. El 50% de la calificación se dará al trabajo escrito y serán recibidos hasta el día **12 de Enero 2018**.
4. Deberá ajustarse a los Requisitos Uniformes para los Manuscritos que se envíen a las revistas biomédicas (Revista de Salud Pública de México 2012; 54(1):68-77) y tendrá un límite de 4,000 palabras incluidas tablas y referencias. No se aceptarán trabajos que superen dicho límite o trabajos con formato de tesis.
5. El otro 50% se dará a la presentación del trabajo en power point por el autor el día **03 de Febrero 2018**, dicha presentación no deberá exceder de diez minutos, podrá emplear el material audiovisual que se juzgue conveniente y deberá de ser en español.
6. El orden de la presentación de los trabajos será el siguiente: Título, introducción, objetivo, material y métodos, resultado, discusión y conclusiones.
7. Los trabajos serán evaluados en base a su originalidad, calidad metodológica, relevancia, innovación, utilidad clínica e impacto socioeconómico.
8. El Jurado estará integrado por médicos especialistas con maestría o doctorado en investigación, ajenos a las sedes de los residentes concursantes, quienes recibirán un diploma por su participación con Valor Curricular.
9. **ASOFARMA** quien promueve la Actualización Médica Continua, otorgará un premio al término de éste evento a los tres primeros lugares de acuerdo al veredicto del jurado:

• Primer lugar	\$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos M.N.)
• Segundo lugar	\$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos M.N.)
• Tercer lugar	\$ 10,000.00 (Diez mil pesos M.N.)

En los tres casos se otorgará adicional al incentivo económico un Diploma de Reconocimiento y su constancia de Socio Titular del Colegio.

10. En caso de que los trabajos no satisfagan el requisito de nivel académico adecuado, se declarará desierto el concurso y los premios no se acumularán.
11. El fallo del jurado calificador será inapelable.
12. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador, supervisado por el comité dictaminador (Sinodales).
13. Si desea que su trabajo se publique en el Boletín del Colegio Mexicano de Urología Nacional, A. C., debe adjuntar el trabajo en extenso, según los lineamientos e instrucciones para los autores, disponible en la Página Web del Colegio www.cmu.org.mx



**MESA DIRECTIVA NACIONAL
Bienio 2017-2019**

